



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO

El Teniente de Alcalde Delegado de Área de Cartuja, Movilidad, Economía y Comercio, mediante Resolución número 232 de fecha 20 de marzo de 2026 ha resuelto lo siguiente:

Vistas y consideradas las aportaciones efectuadas efectuado al proyecto técnico sometido a información pública conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones de la Cartuja y una vez finalizado el trámite se ha formulado una propuesta definitiva en conformidad con la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla y el Real Decreto 1052/2022.

Vistos los informes emitidos en el expediente tramitado y de conformidad con el artículo 25.2 g), de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, en consonancia con el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla; en virtud de la competencia atribuida mediante Resolución de Alcaldía 921 de 30 de septiembre de 2024, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones presentadas por las entidades al proyecto técnico de las zonas de bajas emisiones de la Cartuja Norte y Cartuja Sur de la Ciudad de Sevilla sometido a información pública conforme al procedimiento establecido en el Real Decreto 1052/2022, Zonas de Bajas Emisiones y a la vista de informe de la unidad Administrativa de Movilidad.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto de las Zonas de Bajas Emisiones técnico del Municipio de Sevilla que consta en el expediente con los siguientes códigos de validación: Dkc0moxNT0uvQu5NfOdIFw== xNctz8Tn03JwXKSsHT99Yw==, de conformidad con La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, Zonas de Bajas Emisiones y la Ordenanza de Circulación de la Ciudad de Sevilla.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Sevilla a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento
EL JEFE DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE TRÁFICO Y TRANSPORTES

El proyecto técnico de las Zonas de Bajas Emisiones con los siguientes códigos de validación: Dkc0moxNT0uvQu5NfOdIFw== xNctz8Tn03JwXKSsHT99Yw== puede ser

Código Seguro De Verificación	U/EugrAUeTJR8CmAwGtW7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	23/03/2026 11:45:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U/EugrAUeTJR8CmAwGtW7Q==		



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

consultado en el apartado 10 de normativa de Movilidad de la página web
www.sevilla.org

<https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/tramites-normativa/normativa-de-movilidad>

Lo que notifico a Vd., significándole que contra el acto anteriormente expresado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el art. 114.c) de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno.

INSÉRTESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Código Seguro De Verificación	U/EugrAUeTJR8CmAwGtW7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Gomez Garcia	Firmado	23/03/2026 11:45:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U/EugrAUeTJR8CmAwGtW7Q==		

